

QUILMES, 10 de agosto de 2011

VISTO el Expediente Nº 827-0766/11, las Resoluciones (C.D.) Nº 042/11 y 058/11 y el dictamen del Comité Asesor, y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (CD) Nº 042/11 se aprueba el Reglamento de Evaluación de Unidades de Investigación y/o Extensión, Observatorios y Laboratorios del Departamento de Economía y Administración.

Que el profesor José Luís Sebastián ha elevado, a la Dirección del Departamento de Economía y Administración, la propuesta de creación del Observatorio en Sistemas de Gestión Organizacional.

Que mediante de la Resolución (CD) Nº 058/11 se aprueba la conformación del Comité Asesor con los siguientes miembros: María Elisa Cousté, Darío Codner y Raúl Di Tomaso.

Que en el expediente del visto consta el dictamen del Comité Asesor, quien recomienda la aprobación del Observatorio en Sistemas de Gestión Organizacional.

Que es competencia del Consejo Departamental de Economía y Administración designar al Director del agrupamiento por un plazo máximo de cuatro años.

Que la Comisión de Extensión e Investigación ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta de acuerdo a las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Departamental.

Por ello,





## EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Crear el Observatorio en Sistemas de Gestión Organizacional del Departamento de Economía y Administración.

ARTICULO 2º.- Designar por el período de cuatro años a partir de la vigencia de la presente Resolución, al profesor José Luís Sebastián, D.N.I. 20.666.423, como Director del Observatorio en Sistemas de Gestión Organizacional del Departamento de Economía y Administración.

ARTICULO 2º.- Registrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº: 083/11

Dr. Alejandro VIIIar

Director Departamento de Economía y Administración UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES